

# Seguimiento Gestión de Riesgos

Trimestre I y II Vigencia 2023

---

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la desarticulación de la plataforma estratégica de la USPEC	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar la jornada de planeación estratégica de la Entidad	100%	50%	Se realizó Jornada de Planeación Estratégica Institucional en los proceso de formulación de la Plataforma Estratégica y de los Planes institucionales, los cuales fueron aprobados e su versión inicial antes del 31 de enero de 2023, siguiendo los parámetros y lineamientos del decreto 612 de 2018. durante la reformulación de la Plataforma estratégica se han desarrollado dos jornadas de Planeación Estratégica, con el objetivo de alinearla con el PND.	Se otorga un 100% de avance dadas las jornadas de planeación que se han llevado a cabo.
		Realizar informes trimestrales de seguimiento del Plan Estratégico institucional, Plan de Acción	50%		Se ha desarrollado el seguimiento trimestral al Plan de acción institucional 2023, se publicaron lo seguimientos y los respectivos informes en el link: <a href="https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes">https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes</a>	Se han desarrollado la ejecución del control de manera oportuna y se evidencian los soportes Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
		Actualizar la plataforma Estratégica de la entidad	0%		La actualización de la Plataforma Estratégica Institucional se considera que se encontre lista en el tercer trimestre, se cuentan con avances significativos en pro del cumplimiento, el avance está programado para el cuarto trimestre.	Se evidencian avances, sin embargo para el primer y segundo trimestre no se programaron avances en este acción.

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por errores metodológicos aplicados a la gestión del riesgo debido a debilidades en la aplicación de la metodología para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos	Ejecución y Administración de Procesos	Efectuar la reformulación del mapa de riesgos Institucional	0%	25%	Esta acción esta programada para dar inicio a partir del tercer trimestre	Esta acción esta programada para dar inicio a partir del tercer trimestre
		Realizar seguimientos a la Gestión del Riesgo Institucional	50%		Se está llevando a cabo trimestralmente el seguimiento a la Gestión de riesgos institucionales, se están teniendo en cuenta la ejecución de controles y las evidencias que cada una área relaciona.	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
Posibilidad de pérdida Reputacional por reporte inoportuno, parcial y/o inexacto de avances en el cumplimiento de metas debido al inadecuado establecimiento de mecanismos de seguimiento frente a la planeación institucional	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar el seguimiento trimestral al plan de acción institucional	50%	25%	Se ha desarrollado el seguimiento trimestral al Plan de acción institucional 2023, se publicaron lo seguimientos y los respectivos informes en el link: <a href="https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes">https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes</a>	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
		Realizar acompañamiento en la reformulación de los planes institucionales	0%		Esta acción esta programada para dar inicio a partir del cuarto trimestre	Esta acción esta programada para dar inicio a partir del cuarto trimestre

PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Riesgo	Clasificación	Actividad de Tratamiento	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de los proyectos y actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnología debido a la baja ejecución de los lineamientos establecidos.	Ejecución y Administración de procesos	Actualizar el PETI estableciendo la estrategia para llevar a cabo el seguimiento al portafolio de proyectos.	100%	75%	Se actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, en enero de 2023.	La actividad se realizó en el primer trimestre.
		Realizar seguimiento trimestral a los proyectos establecidos en el PETI	50%		Continuar con el seguimiento a los proyectos establecidos en el PETI	Importante realizar el seguimiento a los proyectos establecidos en el PETI, con el fin de determinar el grado de ejecución de los mismos.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para filtrar o exponer información institucional.	Riesgo de corrupción	Elaborar un documento de apoyo que contenga los lineamientos para llevar a cabo la revisión de logs de auditoría de los servicios administrados por la OTEC. (Este documento será únicamente de manejo interno del proceso por tanto no se formalizará a través de MIPGESTIÓN)	0%	0%	Se requiere realizar seguimiento a los logs de auditoría para los activos administrados por el personal de la OTEC, de igual forma culminar la elaboración del método de operación. Importante iniciar con la ejecución del plan de tratamiento.	Importante realizar el seguimiento a los logs de auditoría, oficializar el método de operación e iniciar la ejecución del plan de tratamiento.
		Realizar seguimiento trimestral de los logs de auditoría	0%		No se ha realizado seguimiento a la ejecución del control, importante documentarlo en un método de operación, iniciar con las acciones del plan de tratamiento.	Se requiere realizar seguimiento a los logs de auditoría, a los activos administrados por el personal de la OTEC, de igual forma elaborar el método de operación para la realización de la actividad. Importante iniciar con la ejecución del plan de tratamiento.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para filtrar o exponer información institucional.	Riesgo de corrupción	Documentar a través de un método de operación la conformación del comité técnico y sus responsabilidades para llevar a cabo la gestión de contratación de componentes de TI.	50%	50%	Durante el segundo trimestre de acuerdo a lo informado por la OTEC, no realizaron nuevos procesos de contratación. El método de operación se documentó mediante la Guía Gestión de Proveedores de TI TI-GU-004.	Continuar ejecutando el control para evitar la materialización del riesgo.
		Realizar la preevaluación de los bienes y/o servicios tecnológicos por adquirir a cargo de la Oficina de Tecnología	50%		No fue necesario realizar acta ya que no se realizó nuevos procesos de contratación.	Durante el segundo trimestre de acuerdo a lo informado por la OTEC, no realizaron nuevos procesos de contratación. El método de operación se documentó mediante la Guía Gestión de Proveedores de TI TI-GU-004.

## Procesos Misionales

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL						
Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por la inadecuada ejecución de los lineamientos del procedimiento sancionatorio, debido a las debilidades en su ejecución.	Ejecución y Administración de Procesos	* Emitir memorandos a las áreas reportando el fallo.	50%	50%	El análisis cualitativo describe la operatividad del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.	Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación CO-PR-013 Procedimiento Sancionatorio Contractual.
Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por demoras en la revisión y estructuración del proceso contractual, debido al incumplimiento en los términos establecidos.	Ejecución y Administración de Procesos	* Publicar el proceso contractual en SECOP II.	50%	50%	El análisis cualitativo describe la operatividad del control. Las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Así mismo, el control se encuentra documentado en los procedimientos del proceso que abordan las modalidades de contratación.	Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder convenios/ contratos.	Corrupción	* Definir y documentar los lineamientos para la creación y aplicación de pliegos tipo, y los lineamientos para la actualización en temas de contratación y vincular las acciones relacionadas con Tienda virtual y SECOP II.	15%	15%	No se ejecutó el control, ni se dio cumplimiento a la acción del plan de tratamiento. No obstante, se brindo acompañamiento a los encargados del archivo de gestión frente a la verificación de la documentación producida.	Se recomienda dar cumplimiento a la gestión del riesgo, a fin de evitar su materialización.

## Procesos Misionales

### PROCESO: GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en el trámite de requerimientos identificados por los enlaces de la USPEC, relacionados con el suministro de bienes y servicios e infraestructura, debido a la falta de estandarización en los procedimientos establecidos para tal fin.	Ejecución y Administración de procesos	Verificar la prestación de los servicios , Bienes e Infraestructura, contratados por la USPEC, para los establecimientos.	50, %	50, %	La SUBAER, por medio de sus funcionarios enlaces, realiza la verificación del cumplimiento en la prestación de los Bienes, Servicios e Infraestructura, realizan el diligenciamiento en los formatos establecidos, para la recopilación de las novedades, Alimentación formato AE-FO-001, Salud; AE-FO-004 e Infraestructura y AE-FO-003 Reporte de Novedades en el Servicio de Salud. Reporte equipos y elementos entregados para este trimestre no se reporto. El control se encuentra documentado.	Continuar con la realización del reporte de las novedades presentadas con los servicios de alimentación, infraestructura, salud, equipos y elementos entregados.
		Verificar la información reportada por los enlaces en los establecimientos.	50, %		Los funcionarios líderes regionales revisan y verifican la información recopilada, junto con las novedades reportadas de los ERON sin cobertura, por medio de llamada o correo electrónico, esta información se envía al funcionario líder de la oficina Bogotá, en el formato AE-FO-005 Matriz Reporte de Novedades ERON, para su verificación y continuidad en el proceso. El control se encuentra documentado.	Continuar con la gestión de los funcionarios líderes para que revisen y verifiquen la información de las novedades presentadas en los ERON, para ser enviadas al funcionario líder de Bogotá.
		Verificar la información reportada por los enlaces en las Regionales.	50, %		Una vez recibida la información, los funcionarios líderes de Bogotá, recopilan, verifican y remiten para consolidación de acuerdo al formato matriz AE-FO-005, Trámite para el Reporte de Novedades en los ERON. El control se encuentra documentado. Se consolida la información calificando la novedad de acuerdo a su objetivo y el tipo novedad (Informativa, para trámite o reiterativa), remitiendo al profesional de apoyo de la SUBAER, quien consolidada por áreas misionales, de acuerdo al AE-FO-005 Trámite para el Reporte de Novedades en los ERON y envía al coordinador.	Continuar con la consolidación de las novedades y calificarla para facilitar la gestión.
		Aprobar la información verificada por los Servidores Públicos Responsales de las Regionales en Bogota.	50%		Finalmente, el Coordinador de la SUBAER, recibe y verifica las novedades reportadas y una vez aprobado, remite a los funcionarios a cargo de las áreas Misionales, para su conocimiento y alcance. El control se encuentra documentado. Se remite el formato AE-FO-005, con la consolidación de las novedades discriminadas por (Alimentación, Bienes, Infraestructura y Salud) a través de correo electrónico, dirigido a los líderes de las áreas misionales	El Coordinador de la SUABER aprueba las novedades y las envía a las áreas misionales para el trámite respectivo.

PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por quejas y/o denuncias de la población carcelaria y/o el INPEC y/o sindicatos y/o ONG´s y/o entes de control debido a la atención inadecuada de la infraestructura de acuerdo a lo priorizado basado en las necesidades solicitadas por el INPEC , ordenes judiciales y presupuesto asignado para la construcción y/o mantenimiento de infraestructura de los ERON	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contrato de acuerdo a su objeto y alcance	50, %	50, %	De acuerdo a lo anterior se proyectan los procesos contractuales para atender los alcances en cada uno de los ERON y se remiten los anexos técnicos al área de gestión contractual para el inicio de la contratación. Cumplimiento de las acciones del plan de tratamiento: Se realiza el seguimiento a la ejecución de los contratos por medio de la matriz seguimiento obras. Evidencias: Proceso de gestión de infraestructura: <a href="https://mipgestion.uspec.gov.co/files/mod_documentos/documentos/IN-PR-001/IN-PR-001%20Mto%20Infraest%20F%C3%ADsic%20Rehabilita%20Cupos%20V04.pdf">https://mipgestion.uspec.gov.co/files/mod_documentos/documentos/IN-PR-001/IN-PR-001%20Mto%20Infraest%20F%C3%ADsic%20Rehabilita%20Cupos%20V04.pdf</a> Matriz de seguimiento de los contratos: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/14EoG_iVgGaE97vsnPToe4HqKZ8eRTgsl/edit#gid=1689771233">https://docs.google.com/spreadsheets/d/14EoG_iVgGaE97vsnPToe4HqKZ8eRTgsl/edit#gid=1689771233</a> -Acta de Priorización	El análisis cualitativo describe el cumplimiento de la acción, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda a través de la matriz de seguimiento y los respectivos documentos soporte.
Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas y/o denuncias de la población carcelaria y/o el INPEC y/o sindicatos y/o ONG´s y/o entes de control debido a la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura de los ERON que no cumple con los estándares técnicos de calidad, seguridad y habitabilidad	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar mesas de trabajo entre la Dirección de infraestructura y las áreas de Logística, Alimentación, Obras civiles, Sanidad, Planeación, Habilidades Productivas, Educación, Deporte y Recreación INPEC para la construcción del Manual de Lineamientos de diseño(estándares) para los establecimientos Penitenciarios	50, %	50, %	Para el documento "Lineamientos de diseño de cárceles" se está desarrollando la tabla de contenido y unas fichas de diseño por espacio en esta fase; en la vigencia 2022 se avanzó en la estructuración del organigrama espacial y requerimientos de la Subdirección de Tratamiento del INPEC. Las mesas de trabajo con el INPEC se retomarán en el mes de junio de la presente vigencia. Cumplimiento de las acciones del plan de tratamiento: Se está adelantando borrador de ficha técnica de los estándares de diseños y la estructuración de su contenido. Evidencias: Se anexa borrador ficha técnica y estructuración del contenido.	Aunque se ha realizado gestión referente a la tabla de contenido y unas fichas de diseño por espacio en esta fase, no se ejecutaron los controles. Se encuentra documentado en el procedimiento No se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de tratamiento, se han desarrollado avances del borrador de ficha técnica de los estándares de diseños y la estructuración de su contenido. No se adjunta soportes y/o evidencia respectivo a la acción.

PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el incumplimiento de las obligaciones descritas en los manuales de supervisión e interventoría y de contratación debido a la inoportunidad en las actividades de ejecución de los contratos de mantenimiento y/o construcción de la infraestructura de los ERON	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar capacitación a los profesionales de apoyo a la supervisión la aplicabilidad del manual de supervisión e interventoria	50,%	50,%	El día 4 de mayo la Subdirección de Construcción y Conservación realizó inducción y reinducción a los funcionarios y profesionales de apoyo a la supervisión en el cual se describe entre otros los manuales de supervisión e interventoría. En la carpeta del proyecto de inversión, la subdirección cuenta con la información recopilada de cada uno de los contratos en los cuales se incluye el informe mensual de ejecución. Informes de seguimiento a la ejecución de los contratos. Evidencias: Se adjunta el listado de asistencia a la capacitación así como la presentación de la misma, enviada a cada uno mediante correo electrónico. En la ruta denominada proyecto de inversión-transversal - Contraloría- Diari: se encuentran los informes de ejecución mensual de cada uno de los contratos en ejecución.	Aunque se ha realizado gestión referente a la tabla de contenido y unas fichas de diseño por espacio en esta fase, no se ejecutaron los controles. Se encuentra documentado en el procedimiento No se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de tratamiento, se han desarrollado avances del borrador de ficha técnica de los estándares de diseños y la estructuración de su contenido No se adjunta soportes y/o evidencia respectivo a la acción.
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no ejecución de presupuesto asignado debido a debilidades en la planeación de los recursos y la contratación correspondiente para el funcionamiento del proceso.	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar el seguimiento a la programación y ejecución presupuestal	50,%	50,%	En el Plan Anual de Adquisiciones se encuentran relacionados los procesos de contratación por medio de los cuales la subdirección atiende las necesidades de los establecimientos. Plan Anual de Adquisiciones- anexos técnicos radicados en Digeco - presentación PAC Evidencias: Se adjunta la ultima actualización del Plan Anual de Adquisiciones, donde se relacionan los procesos de contratación.	Aunque se ha realizado gestión no es consecuente referente a la tabla de contenido y unas fichas de diseño por espacio en esta fase, no se ejecutaron los controles. Se encuentra documentado en el procedimiento No se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de tratamiento, se han desarrollado avances del borrador de ficha técnica de los estándares de diseños y la estructuración de su contenido No se adjunta soportes y/o evidencia respectivo a la acción.



PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA						
Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros que por omisión o extralimitación de funciones, se realice aprobación o validación de solicitudes de modificaciones de contratos sin el debido cumplimiento de los requisitos exigibles.	Corrupción	<p>* Realizar seguimiento a las solicitudes de modificación a través de la revisión de soportes que sustentan la viabilidad de su aprobación por parte del Director de Infraestructura.</p> <p>* Actualizar los documentos asociados</p>	50, %	50, %	<p>Para cada solicitud de modificación a los contratos, se valida la justificación de la necesidad de la prórroga y/o adición mediante la revisión de la solicitud emitida por el supervisor de apoyo que debe contener todos los soportes emitidos por la interventoría y el contratista .</p> <p>Adjunta Informes de los supervisores de apoyo- de interventoria y el contratista.</p> <p>Una vez el contratista solicita modificación, adición y/o prórroga se valida junto con los soprote de la interventoria para dar viabilidad a los recursos en caso de requerirse, toda la información reposa en la carpeta de proyecto de inversion de la Subdirección.</p> <p>Evidencias: Matriz de seguimiento de los contratos: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/14EoG_iVgGaE97vsnPToe4HqKZ8eRTgsl/edit#gid=1689771233">https://docs.google.com/spreadsheets/d/14EoG_iVgGaE97vsnPToe4HqKZ8eRTgsl/edit#gid=1689771233</a></p> <p>En la ruta denominada proyecto de inversion-transversal-contraloria-Diari: se encuentran los informes de ejecucion mensual de cada uno de los contratos en ejecución y sus respectivos soportes.</p>	<p>la lectura que se da para asignar el avance porcentual describe la que el control se esta ejecutando, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.</p> <p>Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.</p>

## PROCESO: GESTIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional debido a la inoportunidad en la adquisición de bienes y suministro de servicios para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria	Ejecución y Administración de Procesos	Concetarción de la priorización de los establecimientos a beneficiar en el proyecto. (se realiza uno para la siguiente vigencia)	0%	0%	Esta actividad no está programada para este trimestre <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1cLVcvtrKJEQHbhcglgYFzAQHWsFVtA1n?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1cLVcvtrKJEQHbhcglgYFzAQHWsFVtA1n?usp=sharing</a>	Esta actividad no está programada para este trimestre
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional debido a la inadecuada ejecución del proceso formal en la prestación del servicio de alimentación, salud y vigilancia electrónica para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria.	Ejecución y Administración de Procesos	Seguimiento a la ejecución presupuestal, tecnica, administrativa y juridica	42%	50%	El área adjunta Informes de seguimiento de los meses de enero y febrero de salud. en términos de Alimentación adjunta informes de Enero, febrero, marzo, abril y mayo de alimentación. En temas relacionados con vigilancia electrónica está completo, por último adjunta la matriz de mantenimiento. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rjHoBi3RRYZ1Pkt1HOFapKhTvVdQIXp/edit#gid=1534038812">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rjHoBi3RRYZ1Pkt1HOFapKhTvVdQIXp/edit#gid=1534038812</a>	El área adjunta Informes de seguimiento de los meses de mayo para salud. en términos de Alimentación adjunta informes de mayo de alimentación pero faltan las observaciones. En temas relacionados con vigilancia electrónica está completo informes de abril, mayo y junio. Por último adjunta la matriz de mantenimiento.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, en el suministro de bienes y la prestación de servicios requeridos por el cliente.	Corrupción	Establecer acta de acuerdo de confidencialidad	50%	47.5%	Se adjunta el Formato acta compromiso de seguridad de la información Contratistas, Acta Compromiso de seguridad de la Información Funcionarios. se espera para el mes de junio que ingresen contratistas, tener formatos diligenciados del primer y segundo trimestre	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
		Elaborar un métodos de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios	45%		Las coordinaciones realizan control a sus actividades y supervisión de contratos mediante el seguimiento de cuentas contratos con las bases de datos para la facturación correcta Evidencias: Control seguimiento de cuentas Bienes, Seguimiento Contratos Bienes, Base de datos facturación LP, Base de datos facturación UM, observaciones.	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.

## Procesos de Apoyo

### PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por inconcistencia en la información litigiosa registrada en la plataforma EKOGUI que afecte la provisión contable de los procesos judiciales, debido a la inaplicación de los lineamientos relacionados en el "Manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos.	Ejecución y Administración de procesos	Realizar el seguimiento trimestral a la información financiera de los procesos judiciales a través de la plataforma EKOGUI.	50%	50%	Durante el segundo trimestre de 2023, se continuó con la verificación de la información litigiosa en la plataforma EKOGUI, para la consolidación de la provisión contable de los procesos judiciales. Igualmente se analizó la información reportada en la plataforma ekogui evidenciando que de 74 procesos que quedaron pendiente de actualizar la calificación a 31 de marzo de 2023, solamente faltaron 3 procesos sin su actualización y con calificación superior a los 6 meses establecidos como término para este efecto por la ANDJE y el Manual de calificación de riesgo contable JU-MA-002, evidenciando el éxito de los requerimientos permanentes que se hacen a cada uno de los apoderados de la USPEC para que actualicen de la calificación del riesgo y las actuaciones procesales de los procesos judiciales. Posterior al seguimiento se obtuvo que fueron calificados un total 193 procesos de los 798 en contra registrados en la plataforma ekogui, quedando la provisión contable en \$75.560.503.519.00, con decrecimiento de \$21.459.616.890.00, respecto al 31 de marzo de 2023, que obedece especialmente en la terminación favorable del proceso No. 20120032400 por \$18.800.377.156.00. Así mismo, se reportó al Grupo contable para el registro de la cuenta de orden un total de 714 procesos con pérdida de riesgo media y baja por \$2.824.872.818.604.00, con decrecimiento de \$8.811.517.762.338.00 respecto a lo reportado el 31 de marzo de 2023, que obedece especialmente al ajuste de calificación de los procesos Nos. 20180241800 por \$28.827.088.053.00, y 20170051000 por \$9.127.386.465.394.00. Se terminaron 9 procesos en la plataforma ekogui, que en la página de la rama judicial se reportaron como terminados y/o archivados. Se elaboró y remitió los siguientes informes: 1. Reporte de la información financiera a 30 de junio de 2023 de procesos judiciales a favor y en contra de la USPEC cuentas por pagar y procesos terminados. 2. Cumplimiento de la sentencia 180012333000201300216-01, Demandante: Linda Lorena Bañol García y Otras. El control se encuentra documentado.	El control se continúa realizando, el control se encuentra documentado, seguir con el seguimiento a la información financiera de los procesos judiciales a través de la plataforma EKOGUI.
		Realizar el requerimiento del profesional del apoyo a la gestión.	50%		Durante el segundo trimestre de 2023, se analizó la información reportada en la plataforma ekogui. El control se encuentra documentado. Para el primer trimestre se contrato un profesional de apoyo mediante el contrato 025 de 2023 y posteriormente se le realizó nuevo contrato, el 153 de 2023 para la liquidación y preparación de actos administrativos para el pago de créditos, sentencias judiciales, conciliaciones, multas y sanciones, construcción de la provisión contable de los procesos judiciales que se adelantan en contra y a favor de la entidad.	Continuar ejecutando el control el cual se encuentra documentado, importante mantener el profesional de apoyo a la gestión.

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento a los fallos de tutela en contra de la Entidad en el momento de que la USPEC se constituya en desacato, debido a la falta de control y seguimiento a las órdenes judiciales de tutela.	Ejecución y Administración de procesos	Realizar seguimientos trimestrales los cuales son enviados a la Coordinación.	50%	50%	<p>Cada uno de los Abogados sustanciadores de los procesos por acción de tutela requiere a las áreas misionales la información o insumo a efecto de hacer seguimiento a los fallos de tutela en contra de la USPEC, insumo con el cual realizan reporte a los Despachos Judiciales sobre el cumplimiento de las ordenes judiciales.</p> <p>El Coordinador del Grupo de Tutelas, presento informe correspondiente al segundo trimestre ante la Dirección General sobre la gestión de los fallos de tutela.</p> <p>Todo lo relacionado con los procesos por acciones de tutela, como tutelas nuevas, fallos, desacatos, sanciones estan siendo registrados en en cuadro matriz de información, a traves del cual se hace el control del cumplimiento de las ordenes judiciales.</p> <p>El control se encuentra documentado.</p>	<p>Continuar con la ejecución de los controles para controlar los fallos de tutela en contra de la Entidad, presentando informe a la Dirección General.</p> <p>El control se encuentra documentado.</p>

PROCESO: GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento legal a los términos de respuesta a PQRSD debido a la inoportuna entrega de respuestas a los peticionarios.	Ejecución y Administración de Procesos	* Generar el cronograma de capacitación, para que sea incluido en el Plan Institucional de Capacitaciones PIC de la Entidad.	100%	40%	El análisis cualitativo describe la operatividad del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. El control se encuentra documentado en el procedimiento AC-PR-001-Orientación y Servicio al Ciudadano.	Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades.
		* Revisar la documentación asociada al Proceso cada vez que se requiera.	10%			Se recomienda la actualización de la Política de Protección de Datos Personales.
		* Revisar la información allegada diariamente a la Entidad para remitirla a las correspondientes dependencias.	25%			Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las respuestas PQRSD.
		* Verificar la información reportada por el grupo de Atención al Ciudadano.	25%			Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades.

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por acciones disciplinarias, debido al registro inoportuno de las incapacidades por información recibida fuera de los términos establecidos.	Ejecución y Administración de Procesos	"1.Revisar con las EPS el reporte de novedades y solicitar a los funcionarios de la Entidad allí relacionados, allegar la incapacidad en un término de tres (3) días, de lo contrario se reportan a Control Único Disciplinario. 2. Realizar conciliación mensual con Contabilidad, tesorería y administración de Personal de las incapacidades del mes anterior.	50, %	50, %	Personal , del reporte de las novedades de incapacidad durante el primer trimestre de la vigencia se observa que tramitaron 48 incapacidades las cuales se encuentran el registro correspondiente . No se reportan procesos radicados a control Disciplinario. La conciliación mensual con Contabilidad, tesorería y administración de Personal se encuentra en firma de los Coordinadores.	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda."
Posibilidad de pérdida Reputacional por el bajo desarrollo de competencias de los Servidores, debido a baja asistencia de los servidores públicos de la Entidad a las capacitaciones programadas.	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar el diagnóstico de necesidades para la elaboración del Plan de capacitación institucional, y se elabora el Plan de bienestar institucional. Seguimiento y evaluación de las actividades programadas en cada plan.	100%	100%	* Ejecución de los controles: se realizó el consolidado de las necesidades de capacitación, y se diseñó el plan institucional de capacitación. En la ejecución del plan institucional de capacitación para el primer trimestre del año, se desarrollaron 4 temáticas entre las cuales se encuentran (1: Blockchain) (2: inteligencia artificial Orientada por parte del Ministerio de Tecnologías y la Información MINTIC. (3: Capacitación sobre el aplicativo CETIL) ejecutada orientada por la Oficina de bonos pensionales Ministerio de Hacienda y Crédito Publico), exclusiva para funcionarios del Grupo Administrativo, (4: ARL (Liquidación - pago - incapacidades - riesgo 1 y 5 - personal de planta y contratistas). Adicional, se desarrolló el taller en resolución de conflictos, orientado por el IDPAC. Distribuido en tres sesiones de 2 horas cada uno, para un total de 6 horas. Con miras a fortalecer el plan institucional de capacitación para la presente vigencia. Igualmente, se diseñó el plan de bienestar del 2023, y para el primer trimestre de la vigencia se realizaron las siguientes actividades: Sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública. * Documentación de los controles en métodos de operación: registros de asistencia. * Cumplimiento de las acciones del plan de tratamiento: Evidencias: informe de seguimiento con soporte de registros.	El consolidado de las capacitaciones se ve reflejado en el Plan Institucional de capacitación aprobado para la vigencia 2023, el área está realizando el respectivo seguimiento a cada una de las acciones de los planes.

## Procesos de Apoyo

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						
Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por el registro inoportuno de las etapas de las evaluaciones del desempeño Laboral por parte de los evaluados y/o evaluadores, debido a incumplimiento del cronograma establecido para tal fin.	Ejecución y Administración de Procesos	Realizar alerta para dar cumplimiento a las evaluaciones de la comisión Nacional del servicio civil	50%	50%	<p>Durante los primeros 15 días del mes de Febrero del año 2023, desde el Grupo de Talento Humano se le enviaron a todos y cada uno de los Funcionarios de Carrera Administrativa (57), Directores y Subgerentes correos recordándoles las fechas para hacer la correspondiente Evaluación de Desempeño de cada uno de los colaboradores. Se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a las etapas de las evaluaciones del desempeño de acuerdo con lo establecido en la norma. Durante el mes de enero y febrero se informó a cada uno de los Directivos y Subgerentes por medio del correo electrónico institucional, las fechas estipuladas para la entrega de: Evaluación correspondiente al segundo semestre (Del 1 Agosto 2022 a 31 de Enero 2023) de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Generación de evaluación definitiva para el periodo del 1 febrero de 2022 a 31 de enero de 2023, de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Concertación de compromisos funcionales y comportamentales para el periodo del 1 febrero de 2023 a 31 de enero de 2024, de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Se realizó acompañamiento para la elaboración de las Evaluaciones de desempeño a cada uno de los Directores y/o Subgerentes Públicos, Jefes de Área con personal de carrera administrativa a cargo, hasta generar las diferentes evaluaciones definitivas en el Aplicativo EDL APP, para ello se generó un Excel donde se evidencia el listado del personal de Carrera que al momento se encuentra laborando en la USPEC, los cuales fueron debidamente calificados, y en donde también se evidencia la concertación de Compromisos 2023-2024.</p> <p>Documentación de los controles en métodos de operación: Se generaron las diferentes evaluaciones definitivas en el Aplicativo EDL APP, para ello se generó un Excel donde se evidencia el listado del personal de Carrera que al momento se encuentra laborando en la USPEC. * Cumplimiento de las acciones del plan de tratamiento: Se realizaron las acciones pertinentes. * Evidencias: Se realizaron las siguientes acciones: 2022-2023: Se realizó consolidado de todas las evaluaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 28/02/2022 y 31/01/2023, en el cual se relacionó el nombre completo, número de CC, área y cargo de cada uno de los empleados de carrera administrativa de la Entidad, registrando también el porcentaje de cada una de sus evaluaciones del 1er y 2do semestre más la Evaluación Definitiva; también se puede evidenciar que el funcionario concertó compromisos para el periodo 2023-2024, (La Evaluación Definitiva y Concertación de Compromisos se encuentran firmadas tanto por el funcionario como por el Jefe Inmediato). Estos documentos se enviaron a la historia laboral del servidor público. A partir del mes de enero se hizo el registro de los funcionarios de carrera que han renunciado a la entidad por pensión de jubilación, y en donde se relacionó la fecha de su último día laborado, por esta razón, también se evidencia una disminución en el registro de empleados de carrera administrativa.</p>	Se otorga avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control. Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda."

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al vincular un funcionario público sin cumplir los requisitos legales.	Corrupción	Realizar seguimiento trimestral a los perfiles de la planta de personal versus el manual de funciones.	50%	50%	El Coordinador del Grupo Administración de Personal verifico el cumplimiento de requisitos mediante formato TH-FO-048 de los dos aspirantes a cargos durante el primer y segundo trimestre 2023	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.  Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar determinado cargo o función sin el cumplimiento de los perfiles establecidos en el Manual de funciones.	Corrupción	Realizar seguimiento trimestral a los perfiles de la planta de personal versus el manual de funciones.	50%	50%	El Coordinador del Grupo Administración de Personal verifico el cumplimiento de requisitos mediante formato TH-FO-048 de los dos aspirantes a cargos durante el primer trimestre 2023	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.  Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la manipulación o alteración de las Historias Laborales de los servidores públicos de la USPEC.	Corrupción	Dar continuidad a la digitalización de la totalidad de las historias laborales.	50%	50%	El Servidor Publico encargado del archivo y custodia de las historias laborales del GADPE ha dado continuidad al proceso de digitalización el cual se encuentra en un 95% de avance durante el primer trimestre de 2023	Se da avance porcentual a través de la ejecución del control, las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.  Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y la documentación del control en el método de operación que corresponda.
		Realizar seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos para el préstamo de historias laborales únicamente a los roles: director, jefe de oficina y subdirector.	50%		No se presentaron solicitudes de prestamos de Historias Laborales .	



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por la elaboración de estados financieros que incumplan las características cualitativas de relevancia y representación fiel debido a inconsistencias de la información procedente de las áreas proveedoras de la misma.	Ejecución y Administración de procesos	Seguimiento a la información contable registrada en el aplicativo SIIF Nación II, a fin de depurar los datos y generar un balance ajustado a la realidad económica.	50%	50%	Las conciliaciones entre dependencias se continúan realizando mensualmente, los controles se encuentran documentados en el aplicativo MIPGestión, los hechos económicos los registran en el aplicativo SIIF Nación II y los publican en la página web institucional en el link <a href="https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros">https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/estados-financieros</a> , son enviados conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, según resolución 356 del 30 de diciembre del 2022.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control, seguir con la gestión de las conciliaciones reportando la información conforme a lo establecido.
Posibilidad de pérdida Reputacional por el pago inoportuno de las cuentas debido al incumplimiento de las fechas de radicación de cuentas establecidas para trámite de pago por parte de las áreas ejecutoras	Ejecución y Administración de procesos	Hacer seguimiento y reportar por correo electrónico a las áreas ejecutoras la relación de las cuentas y/o facturas radicadas con el cumplimiento de los requisitos, que fueron pagadas y las que no se tramitaron.	50%	50%	Se reitera el cumplimiento de las fechas límites de radicación de cuentas y/o facturas con los respectivos soportes en el aplicativo Infodoc, cuando no cumple con los requisitos establecidos se realiza la devolución mediante el software al área receptora, con el fin de efectuar las subsanaciones correspondientes. El Control se encuentra documentado. Para el plan de tratamiento se revisan las cuentas y/o facturas en los tiempos establecidos, las que cumplen con los requisitos se culmina con la orden de pago, las cuales son publicadas en la página web en el link <a href="https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/tesoreria/ordenes-de-pago">https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-financiera/tesoreria/ordenes-de-pago</a> , información que puede ser consultada por las diferentes áreas o beneficiarios.	Continuar con el seguimiento a la ejecución de los controles, recordando fechas de radicación de cuentas, y requisitos para el trámite de cuenta y/o factura.

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tramitar el pago de cuentas	Riesgo de corrupción	Implementación de trámite de cuentas a través del software Infodoc.	50%	50%	Desde el 01 de noviembre del 2022, se implemento en el Software INFODOC, el registro de las cuentas y/o facturas radicadas al buzón de centraldecuentas@uspec.gov.co, asignando automáticamente el número de turno para tramite de pago. El control se encuentra documentado.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control con el fin de evitar la materialización del riesgo.
		Reporte de cuentas radicadas en el aplicativo Infodoc Vs reporte de cuentas pagadas SIIF Nación II.	50%		* Ejecución de controles: Desde el 01 de noviembre del 2022, se implemento en el Software INFODOC, con el fin de registrar las cuentas y/o facturas radicadas al buzón de centraldecuentas@uspec.gov.co, asignando automáticamente el número de turno para tramite de pago. * Documentación de los controles en métodos de operación: Formato Lista de verificación de soportes de pago GF-FO-025, Procedimiento Trámite de Cuentas por Pagar GF-PR-004. Durante este periodo se actualizaron los dos documentos. Se realiza consulta de las cuentas radicadas en el aplicativo Infodoc con relación a las cuentas pagadas en SIIF Nación II. Nota: Se aclara que en el primer indicador del segundo trimestre 2023 se ve afectado teniendo en cuenta que en la radicación INFODOC, cuando no se subsana a tiempo la cuenta, se pierde el turno y se debe volver a radicar, asignando un nuevo turno, lo que conlleva a que en el aplicativo INFODOC quede registrado dos veces (uno anulado y uno activo), pero el pago es uno solo.	Las facturas son radicas en el aplicativo Infodoc, se realiza seguimiento a las cuentas pagadas en el aplicativo SIIF Nación II versus las radicadas en el programa Infodoc; igualmente se verifica el porcentaje de ejecución del PAC de acuerdo a lo solicitado.
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el incumplimiento de obligaciones tributarias a nivel nacional debido a la falta de personal idoneo en el tema de impuestos.	Ejecución y Administración de procesos	Solicitar a la Dirección General el fortalecimiento del Grupo de Contabilidad con profesionales especializados en el tema de impuestos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos e impuestos tributarios nacionales, distritales y municipales en debida forma.	100%	100%	Se contrato un profesional idóneo para realizar las funciones correspondientes con el manejo tributario de la entidad, tales como: Elaboración del calendario tributario, preparar las declaraciones tributarias (Distritales, Municipales, Departamentales y Nacionales), actualización de la normatividad vigente a nivel Distrital, Municipal, Departamental y Nacionales. Así mismo, elaboración y presentación de la información exógena a nivel Distrital, Municipal y Nacional y dar respuesta a los requerimientos relacionados con el tema tributario. El Control se encuentra documentado.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control, verificando y analizando la gestión en el tema tributario.

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SUMINISTROS

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por acciones disciplinarias, debido a la demora en la legalización de los inventarios entregados al INPEC (resolución de transferencias).	Ejecución y Administración de Procesos	* Realizar acompañamiento y verificar las entregas de los inventarios en los establecimientos a cargo del INPEC.	40%	40%	El análisis cualitativo describe la operatividad del control, las evidencias son coherentes con la descripción del mismo y corresponden al periodo analizado. Sin embargo los controles no se encuentran documentados en un método de operación del proceso.	Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y a la documentación del control en el procedimiento GR-PR-003 Administración de Recursos Físicos y Suministros.
		* Documentar control a través de un método de operación.	40%			
		* Verificar la conformidad de la documentación establecida para el trámite de pago.	40%			
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por faltantes en la información reportada en el sistema de inventarios de la Entidad.	Corrupción	* Realizar la toma física de bienes entregados a los funcionarios y/o contratistas en las fechas establecidas en el procedimiento GR-PR-003 Administración de Recursos Físicos y Suministros.	25%	37%	El análisis cualitativo describe la operatividad del control, las evidencias son coherentes con la descripción del mismo y corresponden al periodo analizado. Sin embargo, se requiere verificar la documentación de los controles en un método de operación del proceso.	Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades y verificar si el control se encuentra documentado en un método de operación del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI.
		* Validar el inventario entregados a los funcionarios y/o contratistas cada vez que haya un traslado, reubicación, renuncia al cargo o terminación del contrato.	45%			
		* Validar con el responsable del inventario asignado la novedad presentada (cuando se presenten casos de pérdida de un bien donde esté involucrada una persona externa a Entidad)	40%			

## Procesos de Apoyo

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL						
Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por acciones disciplinarias del ente regulador debido a la inadecuada aplicación de los instrumentos archivísticos.	Ejecución y Administración de Procesos	* Elaborar y ejecutar un plan de auditoría para realizar seguimiento a las dependencias sobre la organización de archivos de gestión y generar acciones de mejora con el respectivo seguimiento, si aplica.	0%		No se ejecutó el control, ni se dio cumplimiento a la acción del plan de tratamiento. No obstante, se brindo acompañamiento a los encargados del archivo de gestión frente a la verificación de la documentación producida.	* Se recomienda ajustar las actividades propuestas a fin de dar cumplimiento a la gestión del riesgo.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular o incluir o extraer documentos a expedientes por parte de las personas responsables de manejo y custodia de archivos	Corrupción	* Realizar seguimiento al ingreso y salida de personal del Archivo Central.	175%		El análisis cualitativo describe la operatividad del control. Las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.	Se recomienda efectuar la actualización del procedimiento GD-PR-002 Préstamos y Consultas de Expedientes, así como, la elaboración del formato de control de ingreso y salidas del Archivo Central.
		* Elaborar el formato de control de ingreso y salidas del Archivo Central.				
		* Actualizar el GD-PR-002 Préstamos y Consultas de Expedientes.				
		Realizar seguimiento al préstamo y devolución de la documentación en físico que se encuentra en el Archivo Central de la Entidad.			El análisis cualitativo describe la operatividad del control y el cumplimiento a la acción del plan de tratamiento del riesgo. Las evidencias corresponden al periodo analizado y son coherentes con la descripción del control.	* Se recomienda dar continuidad al seguimiento de las actividades.

PROCESO: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones y multas de los entes reguladores debido al incumplimiento de la ejecución del programa anual de auditoría	Usuarios Productos y Prácticas Organizacionales	Elaborar y presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el informe ejecutivo de diagnóstico de las necesidades de auditoría basado en riesgos.	100%	67%	La Oficina de Control Interno, revisa, analiza y prioriza los criterios basados en Riesgo y elabora Matriz Programa Anual de Auditoría basado en Riesgos.  El control se encuentra documentado. La actividad se realiza en enero 2023. Socialización de las necesidades de Auditoría correspondiente al Programa Anual de Auditoría basado en riesgos 2023 por medio de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Se cumplió con la elaboración del programa anual de auditoría basado en riesgos para la vigencia 2023, en enero de 2023.
		Realizar seguimiento trimestral del avance de la ejecución del programa anual de auditoría aprobado en la vigencia.	33%		Socialización y aprobación del Programa Anual de Auditoría basado en riesgos 2023 en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno  El control se encuentra documentado, se inicia la ejecución del programa anual de auditoría basado en riesgos.	
Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por deficiencias en la entrega de la información, en calidad y oportunidad en los procesos de auditoría ejecutados. debido a la falta de compromiso y ética profesional de miembros de las diferentes áreas de la Entidad.	Fraude Interno	Realizar solicitudes de información conforme a los enfoques y alcances de auditoría; así como las solicitudes de los entes de control.	100%	100%	Los profesionales de la Oficina de Control Interno realizan de manera oficial (Correo electrónico o Infodoc), la solicitud de información suficiente y necesaria para la realización de las actividades propias del área. (Informes, seguimientos, auditorías, observaciones).  El control se encuentra documentado.  Se realiza solicitud de información para la realización de la Auditoría Interna "Gestión del Talento Humano Liquidación de Nomina (Liquidación Nomina, Seguridad Social, Parafiscales, incapacidades, horas extras)", así mismo se realiza solicitud de información para la elaboración de Informes y Seguimientos propios de la Oficina de Control Interno.	El control se ha ejecutado de manera que se recibe la información necesaria para la estructuración de informes, seguimientos, auditorías, observaciones; el control se encuentra documentado.

PROCESO: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	% Avance Acumulado por Acción T II	% Avance Acumulado del Riesgo T II	Descripción del Avance	Recomendaciones
Posibilidad de pérdida Reputacional por falta de competencia, experiencia y conducta ética del personal auditor debido a la falta de personal idóneo y con valores que permitan la objetividad y profesionalismo en el desarrollo de las actividades de la auditoría.	Ejecución y Administración de procesos	Crear el formato de evaluación de la auditoría y evaluación del auditor.	36%	36%	<p>Se realizan auditorias de acuerdo al Programa Anual de Auditoria y al procedimiento de auditorias internas, asi mismo se realizan presentacion del alcance y el objetivo de la auditoria a las areas auditadas, en la reunion de apertura de la Auditoria.</p> <p>Se realiza revision del Formato EI-FO-008 Evaluación Competencias de Auditor de Control Interno existente para el procedimiento, se evidencia que requiere actualizacion en el item de Evaluacion del Auditor y auditoria.</p>	Importante continuar con la ejecución del control para evitar la materialización del riesgo, pendiente la actualización del método de operación.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir conceptos favorables de auditoría	Riesgo de corrupción	Actualizar el procedimiento de Auditoría Interna, adicionando un anexo correspondiente a los aspectos a tener en cuenta para prevención de corrupción en el ejercicio de auditoría	0%	0%	<p>Se esta estructurando los lineamientos minimos a tener en cuenta para evitar actos de corrupcion en los procesos de auditoria a realizarse.</p> <p>Se encuentra documentado el control en métodos de operación.</p> <p>Se realiza revision del procedimiento EI-PR-001 Auditoria Internas, y se adiciona actividad que da cuenta de la socializacion de los actos de corrupcion en el proceso de auditoria interna. Se envia a la Oficina de Planeacion y Desarrollo para revision.</p>	Importante continuar con la ejecución del control y la actualización del método de operación.
		Socializar en las reuniones de apertura los aspectos a tener en cuenta para prevención de corrupción en el ejercicio de auditoría	0%		<p>Se esta estructurando los lineamientos minimos a tener en cuenta para evitar actos de corrupcion en los procesos de auditoria a realizarse, por lo tanto en las auditorias realizadas en el periodo evaluado no se genera la socializacion de los mismos</p> <p>El control se encuentra documentado.</p>	Pendiente terminar la estructuración de los lineamientos mínimos para evitar actos de corrupción en los procesos de auditorías con su respectiva socialización.